

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 719/2022

Fecha Resolución: 02/12/2022

Resolución de recursos de alzada interpuestos contra acuerdo adoptado el 28 de julio de 2022 por el Tribunal calificador del proceso selectivo de funcionario/a interino/a, convocado para la provisión del puesto de intervención. Expte 2022/TAB_01/000224

En virtud de Decreto de Alcaldía nº 144/2022 de 5 de abril, fueron aprobadas las Bases reguladoras y la convocatoria pública del proceso selectivo de un/a funcionario/a interino/a para la provisión del puesto de intervención y formación de bolsa de interinidad, publicándose la misma a través de anuncios insertados en el Boletín Provincial de Sevilla nº 85 de 13 de abril de 2022, en tablón de anuncios y en la página web municipal.

Con fecha 9 de junio, mediante Resolución de Alcaldía nº 302/2022 fue aprobado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido proceso selectivo, publicándose éste, con fecha 10 de junio de 2022, en tablón de anuncios y página web.

A la vista, que, durante el plazo de presentación de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, del 13 al 24 de junio de 2022, no fueron presentadas alegaciones al mismo, mediante Resolución nº 373/2022 de 6 de julio fue aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, convocando a los admitidos para la celebración del ejercicio correspondiente a la fase de oposición el 12 de julio de 2022.

Tras la celebración del citado ejercicio, el Tribunal Calificador, designado por Resolución de Alcaldía nº 363 de 30 de junio, reunido con fecha 12 y 19 de julio de 2022, procedió a la corrección del mismo y a la valoración de los méritos de los aspirantes que superaron dicha oposición, haciéndose públicas con fecha 19 de julio de 2022, a través del tablón de anuncios y web municipal, las Actas con las puntuaciones resultantes en las fases de oposición y concurso, así como listado provisional de aprobados por orden de puntuación total, concediéndose, de conformidad con la base duodécima de la convocatoria, un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la citada publicación, para la presentación de alegaciones y documentación original acreditativa de los méritos.

Finalizado el plazo anterior, el Tribunal, reunido con fecha 28 de julio de 2022, una vez resueltas las alegaciones y cotejados y compulsados los méritos valorados, establece la calificación final definitiva que seguidamente se relaciona, proponiendo el nombramiento, como funcionario interino, de D. José Miguel Bazaga Velasco, aspirante con mayor puntuación obtenida.

CALIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA			
APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
BAZAGA VELASCO, JOSE MIGUEL	33,6	0	33,6
GARCIA VAZQUEZ, JORGE	30,4	0,6	31
CORVILLO ALONSO, M ^a DE LAS MERCEDES	27,2	3,5	30,7
PALACIOS PAREDES, JOSE M ^a	29,6	0,9	30,5
CARREÑO GARCÍA, M ^a ROSARIO	22,4	4	26,4
GARCIA OJEDA, M ^a DEL CARMEN	24,8	0	24,8
RUIZ DE LA TORRE, CARMEN ANGELA	25,6	0	25,6
PEDROTE LEON, ALBA	24,8	0,7	25,5

Código Seguro De Verificación:	iKEv2WwXIkt1RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	02/12/2022 12:49:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iKEv2WwXIkt1RPszWJxVtg==		





ANCIN IBARBURU, ANA MARÍA	22,4	0,1	22,5
LOPEZ LOZANO, ISABEL MARIA	21,6	0	21,6
MAGRIZ TASCÓN, MARÍA ANGELES	17,6	0	17,6

Visto, que, de conformidad con la base decimotercera de la convocatoria, con fecha 29 de julio de 2022, la calificación final definitiva acordada por el Tribunal fue publicada en el tablón de anuncios y en la web municipal.

Visto, que habiendo renunciado al nombramiento los cuatro primeros aspirantes propuestos al puesto, por orden de calificación obtenida, D. José Miguel Bazaga Velasco, Jorge García Velázquez, M^a Mercedes Corvillo Alonso y José M^a Palacios Paredes, se formula llamamiento a la quinta, D^a. M^a Rosario Carreño García, aceptando ésta la propuesta de nombramiento y presentado, con fecha 9 de agosto de 2022, documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base decimotercera de la convocatoria.

Visto que con fecha 6 de agosto de 2022, bajo el registro de entrada nº 5615, es presentado por parte de la aspirante D^a. María del Carmen García Ojeda recurso de alzada contra el Acta de puntuaciones definitivas.

A la vista de la urgente necesidad de cubrir el puesto de intervención, y dado que la resolución del referido recurso no afectaría el orden obtenido en la calificación final de D^a. M^a Rosario Carreño García, esta Alcaldía, previo a la resolución del mismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 1 y 2 del artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante Resolución nº 460/2022 de 17 de agosto, resolvió proponer a la Dirección General de Administración Local el nombramiento de D^a. M^a Rosario Carreño García como interventora interina de este Ayuntamiento, acordando la citada Dirección General dicho nombramiento mediante Resolución de 8 de septiembre de 2022.

Visto, que con fecha 26 de agosto de 2022, bajo el registro de entrada nº 6019, el aspirante D. José M^a Palacios Paredes, presenta recurso de alzada contra el acuerdo del Tribunal Calificador, Acta de 28 de julio de 2022, por el que se resuelven las alegaciones, presentadas en plazo, al listado provisional de méritos y calificación provisional, así como la calificación definitiva obtenida por los aspirantes al proceso selectivo, por encontrar que el mismo no es conforme a derecho.

Habiéndose concedido trámite de audiencia, mediante publicación de anuncios en BOP nº 217 de 19/09/2022, tablón edictal y web municipal, de los recursos de alzadas interpuestos, y no habiéndose presentado alegaciones durante el plazo concedido al efecto, el Tribunal Calificador, reunido con fecha 20 de octubre, procedió a informar los mismos, ratificándose, en base a los motivos y argumentaciones contenidas en el Acta levantada al efecto, publicada en tablón edictal y web municipal con fecha 25 de octubre de 2022, en el acuerdo adoptado en el Acta de calificación definitiva de puntuaciones de fecha de 28 de julio de 2022 y rectificando el error detectado en el orden de la lista definitiva de puntuaciones, estableciendo la siguiente:

CALIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA			
APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
BAZAGA VELASCO, JOSE MIGUEL	33,6	0	33,6
GARCIA VAZQUEZ, JORGE	30,4	0,6	31
CORVILLO ALONSO, M ^a DE LAS MERCEDES	27,2	3,5	30,7
PALACIOS PAREDES, JOSE M ^a	29,6	0,9	30,5
CARREÑO GARCÍA, M ^a ROSARIO	22,4	4	26,4
RUIZ DE LA TORRE, CARMEN ANGELA	25,6	0	25,6
PEDROTE LEON, ALBA	24,8	0,7	25,5
GARCIA OJEDA, M ^a DEL CARMEN	24,8	0	24,8
ANCIN IBARBURU, ANA MARÍA	22,4	0,1	22,5
LOPEZ LOZANO, ISABEL MARIA	21,6	0	21,6

Código Seguro De Verificación:	iKEv2WwXIkt1RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	02/12/2022 12:49:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iKEv2WwXIkt1RPszWJxVtg==		



MAGRIZ TASCÓN, MARÍA ANGELES	17,6	0	17,6
------------------------------	------	---	------

Considerando lo informado por el Tribunal Calificador con fecha 20 de octubre de 2022 y en uso de las atribuciones conferidas por el art 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidentencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Desestimar los recursos de alzas interpuestos por D^a. M^a del Carmen García Ojeda y D. José M^a Palacios Paredes contra el acuerdo adoptado el 28 de julio de 2022 por el Tribunal calificador del proceso selectivo de un/a funcionario/a interino/a, convocado para la provisión del puesto de intervención, en base a los motivos y argumentaciones expuestos por el Tribunal en Acta de 20 de octubre de 2022.

SEGUNDO.- Rectificar el orden de la lista definitiva de puntuaciones propuesta por el Tribunal el 18 de julio de 2022 y aprobada por Resolución de Alcaldía nº 460/2022 de 17 de agosto, resultando la misma como seguidamente se relaciona, constituyendo con los aspirantes no propuestos, de conformidad con la base decimosexta de la convocatoria, una bolsa de interinidad.

CALIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA			
APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
BAZAGA VELASCO, JOSE MIGUEL	33,6	0	33,6
GARCIA VAZQUEZ, JORGE	30,4	0,6	31
CORVILLO ALONSO, M ^a DE LAS MERCEDES	27,2	3,5	30,7
PALACIOS PAREDES, JOSE M ^a	29,6	0,9	30,5
CARREÑO GARCÍA, M ^a ROSARIO	22,4	4	26,4
RUIZ DE LA TORRE, CARMEN ANGELA	25,6	0	25,6
PEDROTE LEON, ALBA	24,8	0,7	25,5
GARCIA OJEDA, M ^a DEL CARMEN	24,8	0	24,8
ANCIN IBARBURU, ANA MARÍA	22,4	0,1	22,5
LOPEZ LOZANO, ISABEL MARIA	21,6	0	21,6
MAGRIZ TASCÓN, MARÍA ANGELES	17,6	0	17,6

TERCERO.- Notificar la presente Resolución, junto con el Acta del Tribunal de fecha 20 de octubre, a los recurrentes.

CUARTO.- Publicar en el tablón edictal y web municipal.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	iKEv2WwXIkt1RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	02/12/2022 12:49:55
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iKEv2WwXIkt1RPszWJxVtg==		

